

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Decreto 147/2022, de 2 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María del Carmen Cardosa Zea como Viceconsejera de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de agosto de 2022,

Vengo en disponer el cese de doña María del Carmen Cardosa Zea como Viceconsejera de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efecto desde el mismo día de su aprobación.

Sevilla, 2 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO  
Consejera de Integración Social, Juventud, Familias  
e Igualdad